

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9650** *MARCHAN ACTIVOS CONSTRUCCIONES, S.L.U.*

Hago saber: Que el procedimiento 967/08, Ejecución 90/09 y acumulada (ejecución 151/09), de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Jorge de la Cruz Rivas contra la empresa Marchan Activos Construcciones, S.L.U., sobre despido se ha dictado en fecha 9 de abril de 2010 auto por el que se declara al ejecutado Marchan Activos Construcciones, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 10.424,65 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de abril de 2010.- D.^a Gracia Fernández Moran, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100024126-1